

pecto de la plata, desde el año de 1679 en que conmenzó la acuñación del metal amarillo.

| | | |
|--|-------|------|
| En la moneda macuquina..... | 5.65p | 0000 |
| En la columnaria..... | 4.50p | 0000 |
| En la de busto..... | 4.54p | 0000 |
| En la de la República, calculando sobre el decenio corrido desde 1º de Julio de 1882 hasta el 30 de Junio de 1892, que comprende la época de mayor entusiasmo por el oro | 3.02p | 0000 |

He demostrado, con la lógica inflexible de las cifras que anteceden, que la producción de oro disminuye constantemente en el país, como ha disminuído también en la mayor parte de los países de América y Europa, con excepción de Rusia, que sigue explotando los extensos yacimientos de Siberia.

En México la explotación de los placeres es muy económica y generalmente costeable hasta con dos adarmes de oro por tonelada de arenillas.

Los *crestones*, ó sea la parte media de los criaderos auríferos, pueden cubrir sus gastos de explotación y beneficio, en la mayoría de los casos, con tres ó cuatro adarmes por tonelada.

La última zona, la más profunda, es por lo común incosteable, si no contiene el filón una buena ley de plata.

La producción total de oro se divide en las tres clases siguientes, según el ilustrado Profesor Suess.

| | | |
|---|--------|------|
| Corresponde al aluvión, ó sea los placeres | 44.20p | 0000 |
| A los conglomerados..... | 8.00p | 0000 |
| A las vetas, especialmente las que contienen plata... | 47.80p | 0000 |

De manera que, cuando se hayan agotado los placeres, la producción del metal amarillo quedará reducida á la mitad, que es, poco más ó menos, la que se consume en la industria.

Las fatídicas predicciones de los platícidas han favorecido grandemente el empleo industrial del oro, por lo cual nadie quiere tener ahora utensilios, ni bajilla de plata por temor de perder su valor; más no es este el único mal causado por los monometalistas á la sociedad; pues también les debe la paralización de los negocios y el pauperismo universal.

VENTAJAS DE LA ACUÑACION LIBRE.

¡Gran noticia! ¡Noticia de sensación en las presentes críticas circunstancias, en las cuales están las gentes en continua zozobra y desvaída, á causa de la baja creciente de la plata!

¡De verdad que es una noticia estupenda, para situación tan apurada!

Hé aquí la noticia tremenda, que tanto ha alborotado el cotarro: "Han sido introducidas á la Casa de Moneda ochenta barras de plata procedentes de Chicago."

Esto dijo un periódico, con la mayor naturalidad y sencillez del mundo, en estos últimos días, y como si se hubiera tocado á somaten, la desapiadada crítica metropolitana se ha desatado en comentarios sobre este hecho tan sencillo. Verdad es que coincide fatalmente con él esta otra noticia telegráfica, que me ha dejado estupefacto. "Se ha presentado al Congreso americano una proposición, autorizando al Presidente para que entre en arreglos con el Gobierno de México, á fin de que permita la acuñación de pesos mexicanos." En esta proposición, así, tan sencillita, hay intrínquilis y gordo, como veremos más adelante.

En cuanto á las ochenta barras de metal blanco americano, introducidas á la Casa de Moneda, me parece que no hay motivo para la alarma que manifiesta algún periódico; pues el hecho, además de ser sumamente sencillo, está ajustado á la legislación nacional.

En México y en todos los países cultos es libre, enteramen-

te libre la importación de metales preciosos, y conviene que así sea para la seguridad y próspero desarrollo del comercio internacional. Es también libre en México la acuñación de metales preciosos, conforme á la ley y á la conveniencia pública, porque de esta manera se libra el Gobierno de grandes, de inmensas responsabilidades pecuniarias. Siendo, pues, libre la acuñación de la plata por cuenta de particulares, debe ser indiferente para el Gobierno que la introducción se haga por extranjeros ó mexicanos, con tal de que paguen, unos y otros, los derechos de ensaye y acuñación.

Pero se dice que si los americanos acuñan aquí la plata que produce su país, perjudicarán grandemente al Comercio de México, porque bajará el valor de los pesos mexicanos en las poblaciones asiáticas.

Tales temores no deben tomarse en cuenta, porque el beneficio de los pesos mexicanos en el Asia nunca ha pasado de dos por ciento, respecto del valor que han tenido en Europa; y los americanos no pueden sostener la competencia acuñando aquí la plata, supuesto que los derechos de acuñación y los fletes de venida y vuelta les han de costar cerca de seis por ciento sobre el resultado de la amonedación.

Por otra parte, esos cálculos abrumadores, formidables, que he oído á algunas personas demasiado susceptibles, sobre que nuestros vecinos arrojarán en las Casas de Moneda toda su producción de plata, no tienen absolutamente razón de ser, porque ni han de traer todo el metal blanco que producen, ni aunque lo trajesen podría ser acuñado en México, aún cuando se ocupasen en la acuñación las nueve Casas de Moneda existentes, porque si bien es verdad que todas están bien montadas y abastecidas para la acuñación actual, no tienen, ni mucho menos, la capacidad necesaria para un trabajo tan exorbitante. Y suponiendo, sin conceder, que la tuviesen y que la empleasen por largo tiempo en amonedar plata extranjera, sería esta una gran fortuna para el país, tanto por los derechos que cobrarían los arrendatarios y el Go-

bierno, cuanto por los negocios que se harían en México con ese dinero; esto sería lo mismo que *miel sobre hojuelas*.

Todo lo que se dice acerca de esa gran importación de plata no es más que *una tempestad en un vaso de agua*: lo cierto es que la plata que viene á México para ser acuñada, procede de los lingotes de plomo argentífero que están produciendo las fundiciones nacionales y que son afinados en el extranjero por dos razones: la primera porque no hay en el país grandes establecimientos de afinación, para que el trabajo sea económico; y la segunda, porque el plomo pobre no se vende en el país, á lo menos en la cantidad y el tiempo en que se realiza en los Estados Unidos. Los interesados traen aquí parte de la plata producida para acuñarla y pagar los braceros que emplean y los minerales que consumen en sus ingenios; pues las fluctuaciones del cambio dificultan mucho ahora la colocación de sus libranzas.

Ya se verá por lo expuesto que lejos de ser un mal para México la acuñación de plata extranjera, debe ser un gran beneficio para el Gobierno y para el país entero.

La proposición presentada al Congreso americano sobre que se permita la acuñación de pesos mexicanos en aquel país, tiene tres bemoles, porque no se puede celebrar tratado alguno sobre este punto; y la razón es sumamente sencilla: no se puede enajenar, ni siquiera dividir, la soberanía nacional; y es un atributo, una facultad real de la soberanía, la acuñación de moneda. Yo quiero suponer y lo supongo efectivamente, que nuestros vecinos acuñasen la moneda de plata con la ley y el peso estrictamente legales, ¿qué provecho sacaría México de esta concesión *sui generis*? ¿Podría amonedar en cambio pesos americanos? Es seguro que no, supuesto que Mr. Cleaveland se opone á la acuñación de plata, aun en beneficio nacional.

Pero nuestros vecinos no se andan por las ramas, ni se paran en pelillos, sino que se van derecho al grano: es muy posible que algunos de ellos tengan intención de acuñar pesos

mexicanos para mandarlos á China, y que quieran salvar las apariencias, sobre la legalidad del procedimiento, con esas gestiones parlamentarias. Me parece que aquí está el busilis: el hecho no sería nuevo; ya ha existido en San Francisco, California, una Casa de Moneda que acuñaba pesos muy semejantes á los mexicanos, y que se llamaron *trade dollar*; sólo que la empresa fracasó, porque los chinos fueron bastante perspicaces para descubrir la superchería; y sucedería ahora lo mismo, si se hiciera una nueva embestida á los hijos del Celeste Imperio. Hoy por hoy la tentativa sería más arriesgada que anteriormente, porque, según noticias recientes, en la casa de moneda de Cantón hay buenos ensayadores y excelentes aparatos y reactivos para la práctica de los más delicados análisis. Los proyectistas actuales no deben olvidar este antiguo adagio: *no saques espigas, donde no hay espigas*.

Como nuestros vecinos son generalmente muy entendidos y formales en sus negocios, no se puede explicar ahora esos requilorios parlamentarios, sino como una socaliña usada para engarbullar á los chinos, porque yo no creo, no puedo creer, no debo creer que el Presidente de la gran República se ocupe seriamente de esa engañifa, presentada al Congreso en forma de proposición, para entrar en arreglos con el Gobierno mexicano, que tendrá muy buen cuidado de no dejarse engatusar.

Algunos periodistas americanos se pierden de vista para fraguar noticias de sensación; y la enorme baja del metal blanco les ha descubierto ahora un rico filón que están explotando á maravilla: primero dijeron que los habitantes de Colorado querían anexarse á México para poder acuñar libremente la plata que les producen sus minas; después manifestaron que en los Estados del Oeste había habido serios disturbios, con motivo del veto puesto por el Presidente al bill Bland, sobre acuñación de moneda de plata; y por último, han dicho que en los Estados mineros se había declarado una huelga formidable, compuesta de ciento cincuenta mil obreros, la

cual parece que ha quedado reducida felizmente á las proporciones más exiguas; pues según los cablegramas últimamente recibidos no son más que tres mil los obreros sin trabajo que van en marcha á Washington, capitaneados por el General Frye, los cuales, sin duda por la precipitación con que salieron de su tierra, se olvidaron en ella los bastimentos y otras menudencias, como dinero, etc., y se han visto precisados á ocurrir al Alcalde de Walbridge en demanda de socorros; pero este funcionario estaba de mal humor y se los negó, por lo cual el jefe de la expedición se dirigió al Presidente de la Bolsa de Comercio, Mr. Boyd, quien abrió una subscripción entre sus colegas y dió los recursos suficientes á los viandantes.

Lo más curioso del caso es, que Mr. Boyd, que debió estar de bromita en aquellos momentos, preguntó al caudillo de los huelguistas:

—¿Y qué piensan ustedes hacer al llegar á Washington? Y el General contestó, muy orondo y satisfecho.

—Pediremos que se prohíba la inmigración; que el Gobierno ordene la acuñación de un billón de pesos, y que nos dé trabajo en la construcción de caminos, ó en cualquiera otra cosa.

¡Caramba, pues no es nada lo que pide el General!

¿Sabrá él mismo lo que ha pedido? Lo dudo mucho, porque la inmigración es la gran fuerza de aquel país, la que ha determinado su asombrosa prosperidad.

En cuanto á que se les dé trabajo á los que no lo tienen, es algo difícilillo, pero puede pasar, para que vea el General que no soy exigente.

Mas lo que se me resiste de veras y me hace muchas cosquillas es, el billón de pesos acuñados; y aquí vuelvo á preguntar: ¿sabrá el General lo que pide? La pregunta no es ociosa, ni mucho menos, porque un billón de pesos es una suma demasiado fuerte para que pueda pasar sin examen.

No puedo resistir á la tentación de hacer algunos cálculos, acerca de esta inaudita petición del General.

Comenzaré por decir lo que sabe todo el mundo, esto es, que la Casa de Moneda de los Estados Unidos no puede acuñar más de veinticinco millones de pesos anuales; de manera que en cuatro años acuñaría cien millones; en cuarenta años, mil millones; y en *cuatrocientos siglos un billón de pesos*.

¿Habrás comprendido ahora el general? Puede que replique el veterano, diciendo que el Gobierno debe aumentar el número de Casas de Moneda para acuñar más pronto el billón de pesos.

Convenido: supongamos que se acuñe toda la plata que produce el país actualmente, lo cual es mucho suponer; entonces serán sesenta millones de pesos en un año; y en ciento sesenta y siete siglos el consabido billón.

En vista de estos resultados numéricos, á cualquiera se le ocurre preguntar: ¿por qué querrá el General que siempre se esté acuñando tanta plata? Tengo curiosidad de saber lo que contestaría el militar, aunque supongo que será por amor á la humanidad; amor entrañable, inmenso, único, supuesto que alcanza hasta la milésima generación. ¡Esto sí que es amar!

¡Que viva el General!

Hé aquí otra noticia de sensación, si bien de un carácter puramente doméstico, pues la ví en un periódico de esta capital, hace tres ó cuatro semanas:

“*Exportación de centavos.*—Sabemos que varios comerciantes hacen fundir grandes cantidades de centavos para exportar el metal á los Estados Unidos y venderlo como cobre, á un precio en oro que les compensa perfectamente el valor de la moneda y su transporte.”

¡Qué curioso es todo esto! ¡No parece sino que estoy viendo al maestro Campillo, que cosía de valde y ponía el hilo!

Vale actualmente el cobre en los Estados Unidos diez centavos la libra, ó lo que es lo mismo, diez pesos el quintal.

Ahora bien: cien pesos de centavos de cobre pesan setenta y seis libras, que á diez centavos libra valen en oro \$ 7.60.

| | |
|--|----------|
| El cambio está á 192 por ciento, de manera que el valor en plata será..... | \$ 14.59 |
| El costo fué de..... | 100.00 |
| Pérdida para el comerciante..... | \$ 85.41 |

Y esto sin tomar en cuenta la merma del metal, gastos de fundición, flete, comisión, seguro, derechos de importación, etc., etc.

¿Quién será, pues, ese comerciante tan valiente que compra las monedas de cobre á \$ 1,31 la libra, las funde y las lleva á los Estados Unidos para venderlas en lingotes á \$ 0.19 la libra?

Como por el hilo se saca el ovillo, ese intrépido comerciante, si existe, no debe ser otro que el maestro Campillo.